



Estimados Asociados y Asociadas :

El pasado mes de Abril fue presentado por **la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES** ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo la solicitud del plan de formación de ámbito estatal correspondiente a la convocatoria 2.011. Este plan de formación se encuentra dirigido a **los trabajadores en activo del sector de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de forma totalmente gratuita.**

En el archivo adjunto podréis encontrar el catálogo de acciones formativas que componen el plan de formación, indicando su duración y modalidad, para que podáis valorar qué cursos estaríais interesados que realizaran vuestros trabajadores y que podéis realizar hasta el 31 de Diciembre de 2.011.

Al igual que en la convocatoria 2.010, dentro de este plan de formación se han planteado una serie de itinerarios formativos, compuestos por varias acciones, y que se encuentran dirigidas principalmente a trabajadores con un perfil de directivo/mando intermedio dentro de los despachos de técnicos tributarios y asesores fiscales, que procedemos a detallar a continuación.

CICLOS FORMATIVOS 2.011

a. ITINERARIO PDA: (modalidad teleformación):

Mediante este ciclo el alumno será capaz de generar e identificar soluciones innovadoras y creativas para la mejora de los procesos y productos, constatando la importancia de la innovación y la utilización de las nuevas tecnologías en sus gestiones diarias dentro de la empresa. Se compone de las siguientes acciones formativas:

- AF Nº 107 – PDA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- AF Nº 108 – PDA: INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS
- AF Nº 109 – PDA: GESTION DEL CAMBIO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

Para la realización de este ciclo los alumnos dispondrán de un dispositivo PDA como una herramienta de apoyo didáctico. Asimismo el alumno podrá conservar dicho dispositivo en caso de que finalicen satisfactoriamente el itinerario formativo.

b. ITINERARIO HABILIDADES DIRECTIVAS: (modalidad teleformación):

Mediante este ciclo el alumno será capaz de utilizar los métodos y técnicas de Management, a través del ejercicio de sus responsabilidades de gestión y

liderazgo de un equipo, adoptando un estilo de dirección participativo que involucre a todos los componentes del equipo de trabajo. Se compone de las siguientes acciones formativas:

- AF Nº 103 – COACHING Y MENTORING
- AF Nº 105 – DIRECCION Y MOTIVACION DE EQUIPOS DE TRABAJO
- AF Nº 119 – ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL. GESTIÓN DE PROCESOS
- AF Nº 136 – DIRECCIÓN DE REUNIONES

Para la realización de este ciclo los alumnos dispondrán de un dispositivo PDA como una herramienta de apoyo didáctico. Asimismo el alumno podrá conservar dicho dispositivo en caso de que finalicen satisfactoriamente el itinerario formativo.

c. ITINERARIO OFIMÁTICA: (modalidad teleformación)

Gracias a este itinerario el alumno será capaz de aplicar de forma eficaz a su labor diaria las distintas herramientas informáticas, utilizándolas de forma coordinada y optimizando su tiempo y recursos en el puesto de trabajo. Se compone de las siguientes acciones formativas:

- AF Nº 113 – ACCESS 2007
- AF Nº 114 – EXCEL 2007
- AF Nº 115 – OUTLOOK 2007
- AF Nº 116 – POWER POINT 2007
- AF Nº 117 – WORD 2007

■ O en su defecto la acción formativa de **Nº 16 – CERTIFICACIÓN EN OFIMÁTICA**

A este respecto también cabe destacar que los alumnos dispondrán de un ordenador portátil como una herramienta de apoyo didáctico así para la realización de las tareas de carácter práctico que conllevan las acciones formativas descritas. Asimismo el alumno podrá conservar dicho portátil en caso de que finalicen satisfactoriamente el itinerario formativo.

Importante

El número de plazas para la realización de estos ciclos es limitado, por lo que os recomendamos que si estáis interesados en alguno de ellos procedáis a solicitar vuestra inscripción lo antes posible. El criterio para la admisión de solicitudes se regirá por riguroso orden de recepción de las mismas.

Siguiendo la misma línea que en la convocatoria 2.010 de este plan de formación, para proceder a la solicitud de inscripción tanto en los ciclos formativos descritos como en cualquier otra acción formativa aprobada en el plan de formación, los trabajadores interesados tendrán a su disposición la siguiente web:

www.hedimaonline.es/fettaf

En dicha web podréis encontrar toda la información necesaria para tramitar vuestra inscripción en la formación, tanto a nivel de datos a facilitar, así como de documentación para la acreditación de la pertenencia al sector de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales.

Os recordamos que en todas las acciones formativas pueden participar: Los trabajadores amparados en el ámbito de aplicación del convenio colectivo de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales - (CNAE-93 Rev. 1 Código: 74.1 y 74.8 y CNAE-2009 Código: 6920)

- ✓ Trabajadores asalariados que cotizan a la seguridad social en concepto de formación profesional
- ✓ Autónomos pertenecientes al sector objeto del convenio
- ✓ Desempleados debidamente inscritos en los Servicios Públicos de Empleo. Hasta un 40% sobre el total de participantes formados.
- ✓ Otros participantes:
 - Trabajadores que accedan a la situación de desempleo cuando se encuentren en periodo formativo
 - Trabajadores fijos discontinuos en los periodos de no ocupación
 - Trabajadores acogidos a regulación de empleo, en sus periodos de suspensión de empleo, por expediente autorizado

Asimismo si precisáis de cualquier tipo de dato, duda o información adicional, podéis contactar con la entidad responsable de la gestión y ejecución de los cursos en las direcciones de correo detalladas a continuación:

Yolanda Diaz Abarca: ydiaz@hedima.es

Sonia Mateo Romero: smateo@hedima.es

Esperando que esta información sea de vuestro agrado, recibid un cordial saludo.

HEDIMA

Pedro Pavón Merayo

Gerente de Cuenta

ppavon@hedima.es

Tel. ☎ +34 91 395 97 99